

EL FARO DE CASTILLA.

SEMANARIO DE INTERESES MORALES, MATERIALES Y NOTICIAS
DEFENSOR DE LA AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO.



ANO II.	PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.	SEGOVIA 20 DE JULIO DE 1889.	PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN.	Núm. 69.
	EN SEGOVIA..... 1 PESETA TRIMESTRE. FUERA..... 1'25 NÚMERO SUELTO.. 10 CÉNTS.		Dirección y Administración, calle del Mercado, núm. 80, y en la imprenta de este periódico, Juan Bravo, 20. La correspondencia toda al Director. No se devuelven los originales.	
	Anuncios, comunicados y reclamos, á precios convencionales. Pago anticipado.	SE PUBLICA LOS SÁBADOS.		

De mal en peor.

Hace algún tiempo que hemos dejado de ocuparnos en nuestros insignificantes artículos de aquellos asuntos que íntimamente atañen á la vida económica de esta desgraciada población y que son de vital interés para su próspero y progresivo desenvolvimiento.

Esto consiste en que al tomar la pluma cada semana para llenar el espacio que en este modesto semanario tenemos destinado, embarga nuestra mente honda tristeza, al contemplar tantas miserias, tantas desgracias y tanto abandono en las diferentes esferas de nuestra vida social.

Y esta tristeza se traduce muchas veces en pavor y miedo, miedo, si, de que se nos crea exajerados en nuestros asuntos, y miedo de aburrir á nuestros indulgentes lectores con nuestras eternas quejas y nuestros repetidos lamentos destinados á perderse en el vacío que nos rodea.

Pero apesar de todo hemos de cumplir nuestro deber y seguir el derrotero que EL FARO DE CASTILLA se ha marcado desde el principio, hasta llegar á la meta ó perecer en la demanda.

Por eso vamos hoy á insistir en lo mismo de que mil veces hemos tratado, y á repetir lo que en otros números hemos dicho, aunque se nos tache de pesados, y dando por bien empleado

este calificativo si nuestra pesadez puede contribuir en algo para levantar el espíritu público de la desgraciada provincia de Segovia.

Que seguimos en pleno período de decadencia, no hay por qué ni para que negarlo. Han pasado las ferias, casi, sin notarse; ni festejos, ni concurrencia, ni ventas, ni transacciones. Una corrida de toros, unas cuantas lucecitas de colores subiendo á los espacios, y algunos miles de pesetas menos en las arcas municipales; he aquí todo.

Y este resultado era de esperar; cuando las cosas se hacen tarde, mal y nunca, valiéndonos de una expresión vulgar, no se puede esperar otro. Y no culpamos en absoluto al Ayuntamiento, sino en el sentido de que él es el encargado de encauzar las diversas corrientes de la vida social y comercial de la población, á fin de llevarlas todas al mismo fin, venciendo esa atonía y ese marasmo en que todo parece hallarse envuelto.

Aquí donde tanto nos ocupamos de rencillas, de personalidades y de frívolos cuentos de vecindad, todo pensamiento trascendental se agosta, toda idea buena se pierde, y todo patriótico y desinteresado consejo se combate, como si entre nosotros no existiera afinidad de ninguna especie que nos obligase á aunar nuestras fuerzas en pró de un mismo ideal, que al fin y al cabo no es otro que el común provecho.

Vamos a fijarnos en algunos hechos que es-

tamos presenciando, para probar con cuanta razón decimos que aquí, por una fatalidad inconcebible, nada que sea bueno, humanitario y provechoso puede prosperar.

El primero es el haber cerrado sus establecimientos la *Sociedad Cooperativa de Consumo*, declarándose en liquidación.

Esta asociación creada por personas competísimas, de una de las cuales aun lloramos la reciente pérdida, tuvo un tiempo una existencia próspera y feliz, que la permitió ser causa de grandes bienes, no solo para sus asociados, sino para el público en general, puesto que, entre otros, la debemos el inmenso beneficio de la baja producida en los artículos de primera necesidad, cuyo monopolio estaba vinculado en unos cuantos comerciantes, que no tenían otra norma para marcar sus precios que el deseo de lucro.

Pero, poco á poco, apesar de vender géneros de primera calidad, apesar de tener almacenes amplios y cómodos por su situación y por sus condiciones higiénicas, apesar de contar para el despacho con un personal numeroso é inteligente, las ventas han ido decreciendo, hasta el extremo de hacer imposible su explotación.

¿Cuáles han sido las causas? En la conciencia de todos están y nosotros no las hemos de decir, porque no queremos ser en esta ocasión el cirujano que desgarrar las carnes para poner al descubierto la hedionda gangrena que corrompe nuestro organismo.

- 47 -

señal que á las cuatro de la tarde dió el general Grandjean, y este día también es uno de los más memorables del segundo sitio de Zaragoza, cuyos defensores sufrieron todos los horrores de aquel mortífero y nunca visto fuego que además de sus destructoras consecuencias sembró el pánico y la ajitación.

“En aquel combate que, como todos los de Zaragoza, acabó por cien personales, logró entre tantos héroes distinguirse una aldeana de Plenas de la Sierra, llamada Manuela Sancho, batiéndose denodadamente hasta recibir una herida, á que sobrevivió con admiración de cuantos la vieron, para, calificada por ellos como una de las heroínas de Zaragoza y galardonada por Palafox en el acto con un distintivo honroso, tener más tarde que andar mendigando una pensión que la ayudara á sobrellevar su desgracia.” (1)

Allí perecieron muchos compatriotas ilustres, que formarían sus nombres larga lista, y aquel suceso vino á ser el preludio de la suerte que todos habían de

(1) Nieblas de la historia patria.—Las Zaragozanas en 1808.

- 46 -

á fuer de imparciales narradores, el desacierto del general sitiado al no hacer aquél día un supremo esfuerzo en ocasión de aprovechar la disgregación que el ejército sitiador había tenido en sus tropas, y que hubiera constituido esta circunstancia un poderoso recurso de incalculable magnitud. Verdad es que la moral de las nuestras andaba algo resentida por las duras pruebas de todo género á que constantemente se hallaban expuestas, ni su número se hallaba en relación con el de aquellas, y acaso fuese prudente la conducta de Palafox por no disponer tampoco de la Reserva para batallar en campo abierto.

A las seis y media de la mañana del 10 de Enero comenzó el fuego de las baterías francesas contra los fuertes de San José (convento) y del Pilar (iglesia), que fué contestado en términos que impidió al enemigo dar el asalto en la tarde de aquel día, á pesar del horroroso fuego que vomitaban sus cañones y que sin cesar en toda la noche recrudesció al siguiente 11 aun con mucha más energía. En éste fué cuando lo efectuaron, tomando el fuerte de San José, previa la

- 43 -

á la rendición que en vano solicitaba con imprudente insistencia. La heroicidad de aquellas huestes no permitía entregar su honor y su nombre á los que pretendían imponernos otras leyes y costumbres; ni su general cejaba en el persistente empeño de castigar á los expoliadores de nuestra independencia y tranquilidad; que al fin, se trataba también de no imprimir mancha alguna en la buena reputación de que siempre han gozado los aragoneses, y es fama incontrovertible no saben abandonar ningún litigio que pueda afectar al mejor brillo de España y al crédito regional justamente envidiado por propios y extraños.

Paz y quietud invocaba en la carta de aquél día el general francés, la que al ser entregada por el capitán Labedoyère á Palafox, que á la sazón se encontraba en el reducto del Pilar, prorrumpió estas levantadas frases: “¿Capitular? Yo no sé capitular; yo no sé rendirme; después de muerto hablaremos de eso.” Y á tal extremo llegó el entusiasmo de los zaragozanos que le escuchaban, que todos á una gritaron: “¡Vencer ó morir! ¡Viva Fernando VII! ¡Viva España!”

Si de aquí pasamos a ese benéfico y humanitario establecimiento que lleva por nombre Tienda-Asilo, aun resultará más la veracidad de nuestras ideas y la firmeza de nuestras convicciones.

Bastó un simple llamamiento al pueblo de Segovia, y la Tienda-Asilo fué creada con tales síntomas de vida, que todo parecía vaticinarla una próspera existencia; la obtuvo efectivamente en los primeros meses; su instalación se hizo hasta con lujo; sus raciones eran abundantes, nutritivas y servidas con esmerada limpieza; todos acudieron y aquellas se vendían por miles diarios.

Pero pasó el invierno con su cortejo de miserias, al mismo tiempo que pasó la novedad ó la moda, que así puede decirse, de la nueva institución, y fué olvidada y aun despreciada por aquellos mismos á quienes había prestado importantes servicios, disminuyendo la asistencia á su comedor y la venta de sus raciones de una manera tan notable como tuvimos el honor de demostrar numéricamente en el núm. 17 de nuestro semanario.

Llegó después el invierno, ese invierno de miserias y horrores, de hambre y de lágrimas que acabamos de pasar, y la venta, aun cuando no todo lo que debía esperarse, aumentó bastante; pero cuando estas miserias y estas lágrimas han desaparecido, si quiera sea momentáneamente, ha vuelto á experimentar tal decadencia, que sus fondos van desapareciendo, estando muy cerca el día, en que si queremos conservarla, habrá que acudir de nuevo á la caridad de todos para allegarla recursos de que la falta de despacho la hace carecer.

¡Dejaremos, pues, perder también esta institución que tantos beneficios ha realizado y tantas lágrimas está llamada á enjugar, por esa indiferencia y esa apatía con que todo lo miramos, siendo así que su sostenimiento y su desarrollo estriba en bien poca cosa.

Lo hemos dicho ya otra vez, la Tienda-Asilo no es un establecimiento para dar de comer por la caridad al pobre, sino un establecimiento que vende alimentos sanos y nutritivos á precio tan módico que hasta el más desgraciado puede adquirirlos. Por lo tanto el hacer consumo á la indicada Tienda; no envuelve nada vejatorio ni denigrante para el que lo hace, sino que por el

contrario, consistiendo la prosperidad de ese benéfico establecimiento en el mayor número de raciones despachadas, todo el que de él consume, al par que satisface su capricho ó sus necesidades, hace un bien en favor de aquellos á quienes interesa más directamente la baratura en las comidas.

Para el sostenimiento de muchos asilos y hospitales, para la creación de otros, se ha echado mano del juego de las rifas, de las funciones teatrales, corridas de toros, de todo aquello, en fin, que puede halagar nuestras pasiones ó proporcionarnos placeres. Por qué no hemos de mirar también bajo este mismo prisma el sostenimiento de la citada Tienda-Asilo?

Por otra parte, el alejamiento de la Tienda, en la época en que hay donde ganar un jornal de aquellos que son los más asiduos concurrentes cuando la necesidad les obliga, envuelve en sí tanta ingratitud y tanto desprecio, que los que tal hacen merecían que desapareciera, si solo ellos hubieran de sufrir las fatales consecuencias de tan lamentable pérdida.

En pro de esta misma idea, indicaremos también otra vez la conveniencia de distribuir bonos de la Tienda en limosnas á los pobres en vez de darles dinero, puesto que hoy se han creado bonos de todos precios y puesto que al dar limosna en bonos se hace á los indigentes un doble bien; proporcionarles un alimento higiénico y regenerador para sus fuerzas y alejarles de vicios, cuya satisfacción suelen proporcionarse con el dinero de la caridad.

Tales son, pues, los síntomas de decadencia que en Segovia se notan, que hasta los establecimientos más humanitarios se pierden por anemia por consunción y se agotan y mueren como las mieses en el campo sin la bienhechora lluvia que les presta su vigor y lozanía.

Y del mismo modo se agosta y muere cuanto á la vida intelectual se refiere. Si hay alguien capaz de proponer y aun llegar á plantear un pensamiento útil para el progreso y la ilustración, pronto vienen la envidia, las cabalas, las intrigas y las ridiculeces á hacerle abortar en flor ó á secarle antes que pueda dar fruto, y en lugar de dar alientos al que pone su inteligencia pequeña ó grande, al servicio de los intereses de su país, se procura empuñarle, anularle, para que nunca podamos tener aquí lo que

tienen todos ó la mayoría de los pueblos; exuberancia de vida intelectual que irradiando en todas direcciones, llega á formar, no solo la cultura sino la más perfecta armonía y el mayor grado de progreso en el vasto campo de la vida social.

B. Maeso.

UN EPISODIO HISTORICO.

LA BATALLA DE BAILÉN.

(19 de Julio de 1808.)

Uno de los días más memorables para la historia moderna de nuestra patria y el más nefasto para la pérdida usurpación pretendida por Napoleón I, es aquel en que tuvo lugar la batalla de Bailén á las órdenes del ilustre general Castaños, obligando á Dupont á rendirse con más de 18.000 hombres y 40 piezas de Artillería.

En los días 22 y 23 de Julio de 1808 rindieron los franceses sus armas, después de firmada la capitulación originada por los desastres del 19, que hicieron derramar á Napoleón amargas lágrimas sobre sus águilas humilladas y desfilaron por delante del ejército español en Andalucía: el general Dupont rindió en campo raso la espada que acababa de hacer temblar á los habitantes del Danubio y del Vistula, y dejó sobre el campo de batalla 2.200 muertos y 400 heridos, teniendo por nuestra parte la pérdida de 243 muertos y 735 heridos.

Europa entera celebró con regocijo nuestro triunfo y ascendió Castaños á Capitan general, se dirigió con su ejército á Madrid. José Napoleón abandonó la capital de su sonada monarquía, al tener noticia de este suceso, y nuestro caudillo fué aclamado y victoreado con indecible júbilo al penetrar por sus calles.

Refiere un escritor que al llegar las tropas á las puertas de Madrid se le advirtió al general vencedor de que solo habian de entrar las que estuviesen uniformadas: ¡Como! — exclamo Castaños — entren todos, pues sin uniforme han vencido.

Ramón Ruiz Descalzo.

Seguidamente contestó el insigne caudillo á la proposición de rendición, contenida en dicha carta, con honrosas negativas y duras increpaciones por haberse mandado con dos columnas que bajaron por distintos puntos en señal más bien agresiva que de parlamento.

Así las cosas, no pasando día sin fuego más ó menos vivo y aprestándose cada beligerante á hacerse con los recursos necesarios ó posibles, llegó el amanecer del 30, en cuyo día lanzaron los sitiados un diluvio de proyectiles sobre las obras construidas por los franceses, ya al mando del general Junot, duque de Abrantes, quien el citado día 22 habia sustituido á Moncey.

En la mañana del 31 de Diciembre dispuso Palafox una salida con 3.000 hombres, contra todas las paralelas, la que dió un feliz resultado por la impetuosidad del tercer batallón de Guardias españolas y la brillante carga de los granaderos al mando del brigadier D. Fernando Gomez de Butrón que tenia á su cargo la derecha, frente al castillo de la Aljoferia, con una fuerza de 1.500 infantes y como 300 caballos.

No podían los zaragozanos relegar á la indiferencia semejante victoria, que á los contrarios originó un revés desagradable, por más que Thiers y otros querían reducirle á pequeñas proporciones, y este día les llenó de júbilo y entusiasmo, para terminación del año 1808, de tristes recuerdos al par que gloriosos é impecables.

Seguían los trabajos de fortificación, y seguía también el vivísimo fuego de los franceses que era contestado el 1.º de Enero de 1809 con otro más lento, pero acertado. El 2 se hicieron varias salidas con buen éxito, que en parte relata Belmas de esta manera: "El descenso de las aguas en el Gállego permitió á la caballería española caer de improviso sobre uno de nuestros puestos avanzados, y acuchillar á algunos de los que lo formaban. El general Gomez de Arteche dice que "Nuestra caballería, inadvertida del enemigo, logró vadear el Gállego y aun sorprender algunas partidas que lo vigilaban y que fueron reciamente acuchilladas."

No comprendemos, y lo confesamos

Cronica Local y Provincial - 45 -

El inhumano Watier, entretanto, penetraba en Alcañiz inmolando muchos habitantes, inermes en su mayor parte, según propia confesión del repetido historiador, Mr. Thiers, que al describir aquella entrada de tanta mengua para el honor de las armas imperiales no vacila en decir que forzó todas las barricadas y acuchilló á más de 600 de aquellos desgraciados.

Viendo Lannes las dificultades que se le oponian para la conquista general de la Peninsula, escribió el 24 á Palafox desde su cuartel general, frente á Zara-

correr, pues que sucesivamente tuvieron que ir cediendo al empuje del adversario infinitamente mayor en número y con un material de guerra de toda potencia. En este estado las cosas, y rehaciéndose algun tanto los zaragozanos con las falsas noticias de socorro que en su derredor se hacían circular, tomó el mando de los enemigos el duque de Montebello, mariscal Lannes, en la noche del 23 de Enero. Antes de encargarse de él, habia desplegado ya toda actividad para dar impulso á las operaciones del sitio, que por momentos estrechaba más y más.

El inhumano Watier, entretanto, penetraba en Alcañiz inmolando muchos habitantes, inermes en su mayor parte, según propia confesión del repetido historiador, Mr. Thiers, que al describir aquella entrada de tanta mengua para el honor de las armas imperiales no vacila en decir que forzó todas las barricadas y acuchilló á más de 600 de aquellos desgraciados.

Viendo Lannes las dificultades que se le oponian para la conquista general de la Peninsula, escribió el 24 á Palafox desde su cuartel general, frente á Zara-

Insistimos.

Nada menos que una columna de su segunda plana, emplea *El Reformista* para contestar nuestro artículo del Sábado, pretendiendo robustecer sus teorías sobre la improcedencia de que el Síndico del Ayuntamiento concurra á las sesiones de la Comunidad.

Mucho nos congratula la actitud del ilustrado colega al descender á la arena del combate sin inmiscuirse en el vedado terreno personal, siempre repulsivo y enojoso, y concretándose á defender los ideales que sustenta con las contundentes é irrefutables armas de la lógica.

Pero basta ya de exordio y analicemos con brevedad el artículo que nos ocupa.

Aceptando en todo su valor la afirmación que estampa el articulista de que, cualquiera que sea el resultado de la polémica, *á ninguno podrá imputarse falta de afecto á los intereses de nuestra Ciudad*, no podemos sin embargo, estar conformes con nuestro estimado compañero en cuanto al punto capital que ha motivado la controversia.

Dijimos en el extracto de la sesión Capitular y después lo hemos ratificado en nuestro anterior artículo, que el error fundamental de la proposición del Sr. Síndico y lo depresivo, ó mejor, poco respetuoso para la Corporación municipal, se basa principalmente en querer olvidar lo que consideramos una veneranda tradición del Consistorio, y como nosotros somos muy aferrados á las patriarcales costumbres Concejiles, siquiera no rechacemos en absoluto aquellas que sin molestar nuestras creencias aconseja el moderno progreso de los pueblos, de ahí que al abandonar ese punto vulnerable el adversario, hayamos de insistir en que nuestros argumentos no han sido destruidos y la fortificación donde aquel pretendía guardarse ha venido al suelo convirtiéndose en una mole de arena tal baluarte.

Pero aun hay más: confiesa con hidalga caballerosidad el articulista, que los bienes de la Comunidad y Ayuntamiento, los disfrutan en común ambas Corporaciones, bien que por documento público reciente, tienen definida la participación que á cada una corresponde, y bien: *Son hoy autónomas las dos Corporaciones? Ha indemnizado ya el Ayuntamiento las cantidades que la Comunidad tiene indiscutible derecho á percibir? No habrá de responder el Ayuntamiento de este pago con los bienes de donde emanan los atrasos? Opinamos resueltamente que si, y en esta hipótesis creemos que mientras el Municipio no pueda recabar la independencia que necesita para dejar de intervenir en los asuntos de la Tierra, una vez que hoy por hoy le está reconocido ese derecho, deber suyo es mantenerse en contacto con aquella, y toda tendencia á alejarse de las juntas, entraña, á nuestro juicio, grave error.*

Para concluir, y á reserva de no volver á ocuparnos de este asunto por que nos duele fatigar la atención de nuestros lectores, hemos de manifestar al articulista, que nosotros no tenemos interés en que asista ó deje de asistir el Síndico á las sesiones de la Comunidad, pero si que se respeten privilegios adquiridos al amparo de una costumbre inveterada, ya que por desgracia tantos otros el tiempo se ha encargado de relegar á eterno olvido.

D. Lotero.

AYUNTAMIENTO

Sesión de 17 de Julio.

A las cuatro y media se abre la sesión con asistencia de los Concejales Señores. Santiuste, La Calle, Huertas, Olmos, Freje, Candamo, Guedan, Berzal, Alvaro, Bahin, Rebollo y Alvarez, siendo aprobada sin debate el acta de la anterior. Se dió cuenta de una comunicación del señor Gobernador, señalando el día 20 del corriente para la subasta de mil y pico de pinos maderas

bles é innumerables en el monte Coterá del León.

La Comisión de Hacienda informa el pliego de reparos, opuestos por el Sr. Gobernador al presupuesto adicional de 1888 á 89.

Pasan á la misma comisión las cuentas que rinde la Alcaldía, correspondientes al ejercicio económico de 1888 á 89, y á la de alumbrado una instancia sobre colocación de un farol durante la temporada de verano, en los jardines de San Roque. Veremos si este sitio de recreo es más afortunado que la histórica puerta de Madrid.

Dada lectura de una relación de descubiertos á favor del Ayuntamiento, el Sr. Guedán la discute partida por partida, aduciendo muchos y curiosos datos que revelan el detenido y concienzudo estudio que este edil ha hecho del asunto.

Léese también una comunicación del Presidente y Secretario de la Junta directiva de la Tienda-Asilo, ofreciendo suministrar á los asilados de Sancti Spiritus alimento sano y nutritivo en su comedor ó en el del establecimiento, por la módica cantidad de cincuenta y cinco céntimos diarios por plaza y una amarga y soberana decepción!

El Sr. Huertas dá cuenta de la entrevista que la Comisión de Fiestas acaba de celebrar con el Prelado, á propósito de la gracia Pontificia otorgada recientemente al Ayuntamiento, la cual, dice, dista mucho de ser lo que presumimos, puesto que se limita al privilegio de poder celebrar Misa votiva en una de las Iglesias de Segovia y en el primero ó segundo domingo de Setiembre y esto no es lo que ha pedido el Ayuntamiento.

De aquí que en su opinión no deba ya celebrarse fastuosamente este suceso y propone se den las gracias al Prelado á reserva de seguir gestionando la concesión de un nuevo rescripto que satisfaga las aspiraciones del Consistorio.

Se acuerda como lo propone el Sr. Huertas y continúa este reseñando á grandes rasgos una conferencia habida entre la Comisión de obras y los dueños de varias casas de la Plaza, relacionada con la expropiación de estos edificios que considera factible y muy cercana, mediante un desembolso de 40000 y pico de pesetas.

Nada resuelve la cámara concejil sobre este punto hasta conocer con exactitud otros detalles.

A indicación del mismo Sr. Capitular y no sin discutirlo extensamente, se acuerda que el Ayuntamiento, precedido de sus maceros, concurra en Corporación á recibir á SS. MM. á la estación del ferrocarril en el día de mañana.

El Sr. Alvarez recuerda á la Alcaldía cierta reclamación al Ayuntamiento del Espinar sobre cantidades que éste se comprometió á satisfacer por las obras de construcción de la vía férrea, y concluye la sesión pública, pasando á reunirse el Cabildo en sesión secreta.

D. L.

CRONICA LOCAL Y PROVINCIAL.

Han leído ustedes, por casualidad un discreto rótulo que, en caracteres gruesos y destacados magestuosos sobre la valla de cerramiento de una obra en la calle del Mercado?

¿No? pues lo sentimos, porque á la verdad es una obra de arte tan curiosa que dá quince y raya á las más sublimes creaciones de los laureados discípulos de Apeles.

Va nos que hay allí un SE PROYBE EL PASO capaz de confundir á la mismísima Academia de la lengua.

¡Oh elevada inspiración del genio!

¡Si serían cañes!

En la madrugada del martes una mano alevé derramó cierta cantidad de petróleo en la puerta accesoria de la casa núm. 123 de la calle del Mercado, propiedad de nuestro muy querido amigo, el laborioso comerciante D. Isidro Pascual.

Gracias á la casual coincidencia de habitar frente á la casa unos honrados labradores que se preparaban para salir al campo á sus faenas, fue advertido á tiempo el criminal propósito sin graves consecuencias por fortuna, ni otros daños

que el incendio de una pequeña parte de la puerta.

Por la Guardia civil de los puestos de Labajos y Sangarcía, han sido presos y puestos á disposición del Juzgado de instrucción de Santa María de Nieva, cuatro gallegos segadores que se hallaban reclamados por la Autoridad judicial de Ponferrada, por heridas causadas á su vecino José Barrio Velez, en la carretera de Campomarrega, el día 25 de Junio último y de cuyas resultas falleció después dicho sujeto.

El martes se produjo un voraz incendio en el pinar viejo de la villa de Coca, quemándose 183 pinos abiertos para la resina.

A causa de una reyerta habida entre varios trabajadores ocupados en las obras del puente sobre el rio Pivón resultó herido de navaja un pobre gallego, cantero de oficio, siendo capturados los agresores.

En la noche del domingo y en una posada del pueblo de Bernardos, fué herido gravemente un sujeto, de apodo *Cacabelos*. A los gritos que exhalaba el infeliz, acudió una pareja de la Guardia civil, encontrando á éste echado por el suelo y con nueve puñaladas en la pierna y brazo izquierdo, parte superior del pecho y las mejillas.

Como presunto autor de este delito fué detenido el vecino Antero de Miguel (a) *Perdido*, quien quedó á disposición del Juzgado municipal, juntamente con un palo y un cuchillo que se encontraron en el interior de la posada.

Dicemos que varios especuladores en granos andan recorriendo estos días la provincia, habiendo conseguido acaparar importantes partidas de cebada á precio de 11 y 12 reales la fanega.

¡Desgraciados labradores!

La velada que la Sociedad *Los Artistas* celebró la noche del domingo, en nada desmereció de las anteriores, recibiendo muchos aplausos cuantos tuvieron á su cargo los papeles de las obras puestas en escena, que lo fueron *Crisálida* y *Mariposa y Las travesuras de un barbero*.

Satisfechos dejó á los espectadores la novillada del último domingo.

El popular *Oruga* se mostró á la altura que acostumbra, despachando con maestría á los cornúpetos, y los muchachos cumplieron perfectamente su misión.

Continúa atrayendo numerosa concurrencia al favorecido Teatro de la Zarzuela, la excelente Compañía que en él actúa. Verdad es que el inmejorable desempeño de las obras, es título más que suficiente para que el público recompense sus trabajos, y así lo viene haciendo prodigándola con abundancia sus aplausos.

Anoche llegaron á esta Ciudad, de paso para el Real Sitio de San Ildefonso, SS. MM. y AA. á quienes ofrecieron sus respetos en la Estación las Autoridades superiores de la Provincia y otras personas distinguidas que tienen su residencia entre nosotros.

Hemos recibido el número 142, año XIV, del acreditado periódico para sastres *La Moda Española Ilustrada*, cuyo interesante sumario es el siguiente:

Importantisimo, por *El Administrador*.—A nuestros suscritores.—Julio; por *D. S. Alsina y Clos*.—Descripción del figurin, por *D. Benito Escaler*.—Descripción de la plantilla, por *el Sr. Sanchis*.—El frac de Boieldieu.—Historia del traje.—Variedades.—Correspondencia.

Acompaña á este número un figurin y plantilla de patrones.

Dicho interesante colega, da la voz de alerta á sus abonados para que no se dejen sorprender por un *perillán* que llamándose comisionado del periódico, anda por esos mundos cobrando suscripciones y extendiendo recibos sin pensar que aun hay en España tribunales y presidios.

Imp. de S. Rueda, Juan Bravo, 20.

SECCIÓN DE ANUNCIOS.

Banco agrícola Se vende una casa,

DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA.

Consejo de Administración.

Presidente, Excmo. Sr. D. Jorge Calvo, propietario. Vicepresidente, Sr. D. José de Gorria y Gutierrez, Comandante Capitán de Artillería retirado y ex Diputado á Cortes. Vocales, Excelentísimo Sr. Conde de Finat, propietario. Señor D. Francisco Rodríguez Avial, propietario, comerciante y ex Diputado á Cortes. Sr. D. Francisco Pérez Castrobeza, propietario. Sr. D. Martín García Vazquez, propietario. Sr. D. Julián Molina, propietario y Diputado provincial. Director Gerente, señor D. Carlos de Lecea y García, Abogado y propietario. Vicegerente, Sr. D. Guillermo Martínez, Comandante de Artillería retirado y ex Diputado á Cortes. Secretario general, Sr. D. Manuel Entero, Abogado y propietario. Vicesecretario, Sr. D. Mariano Villa, propietario, fabricante y Diputado provincial.

Las oficinas de este Banco se hallan establecidas en esta ciudad, Plaza Mayor, núm. 3. Desde el día 15 de Junio del año de 1882, se dedica el Banco á hacer toda clase de préstamos en metálico ó en especie, sobre fincas rústicas ó urbanas, cosechas, frutos pendientes y ganados; recibe en depósito voluntario la imposición á tres, seis, nueve meses, y un año, de toda clase de valores en papel y metálico, y lleva cuenta corriente con cualquier sociedad ó personas. Emite obligaciones con arreglo á la ley, y se ocupa en las demás operaciones propias de esta clase de Sociedades de crédito.

II, SAN FRANCISCO, II.

Coloniales y otros géneros

DE PEDRO GONZALO ALBERTOS.

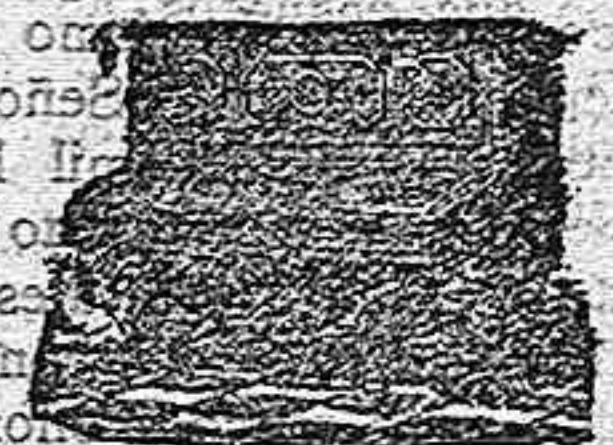
Especialidad en embutidos y jamones del país. Salsas de superior calidad. Se vende cecina de Rianza. Vino tinto Manchego bueno á real la botella de cuartillo y medio, y por arrobas á 20 reales. Idem lo mejor de Arganda, á 30 centimos botella y por arrobas á 24 reales. Idem lo más superior de Valdepeñas á 40 centimos botella, y por arrobas á 32 reales. Blanco de Rueda á 2, 3 y 4 reales cuartillo y Jerez seco y dulce á los mismos precios.

Aguardientes anisados y de buen gusto, á diferentes precios todos muy convenientes.

Quesos, pasas y aceitunas de varias clases y precios todos muy reducidos.

Cerillas de las principales fábricas, en comisión al precio de las mismas.

En todas las demás artículos Coloniales y del Reino, tiene esta casa precios y clases que ya no es posible ofrecer más ventajas.



VICTOR BERMEJO GILMARTIN,

fabricante de pianos de manubrio.

Ofrece al público toda clase de pianos á cilindro, de 30, 40, 50, 54, y 60 mazos, con dos cilindros de diez piezas cada uno, á precios sumamente económicos, ya se haga el pago al contado ó á plazos, garantizando además su buena construcción y solidez, y siendo hasta el día, el único Español dedicado á esta industria.

Afina toda clase de pianos y pone piezas nuevas en los órganos y pianos á cilindro.

Especialista en composuras de aristonos y acordeones.

También construye pianos especiales, capaces de poder oírse en bailes de cien parejas.

Reside en Madrid, Calle de Jesús y María núm. 26, y se reciben encargos en Segovia Muerte y Vida, 26, cuarto 3.º

Plazuela del Castillo, núm. 7, consta de planta baja, principal y segundo, con corral. Para trata, de ella con D. Pedro Ortiz, calle Juan Bravo, 38, Ferretería.

Clases de repaso

SE PUBLICA LOS SABADOS EN

las asignaturas de ciencias exactas.

Juan Bravo, 18.

Se vende

una cómoda, una mesa de noche y varias sillas, todo en buen uso.

En el estanco de la calle del Mercado darán razón.

PELADERA.

TEJERÍA MECÁNICA

DE HIJOS DE CARRAL.

Ladillos de todas clases teja curva y plana, baldosas y baldosines, cal y yeso blanco y negro. Se hace toda clase de material dándose los dibujos.

Pídanse catálogos, con nota de precios.

Oficina, Juan Bravo, 18, principal. Teléfono 8 y 30.

ANTIPIRINA DEL DR. SABATÉ.

No tiene rival en el tratamiento de la fiebre, dolor y hemorragias.

Deposito en Segovia, Farmacia del Licenciado, Sanz Alvaro.

Muerte y Vida, 6.

PARA CURARSE LOS TISICOS

Deben tomar las famosas Píldoras Antisépticas

del Dr. Audet, que calman la tos, moderan la expectoración, cortan los sudores, alzan las fuerzas y avivan el apetito. Remedio para quince días, 10 pesetas. Botica del Licdo. Sanz Alvaro, Muerte y Vida, 6.

Se alquila

una casa propia para cualquier establecimiento, en la calle del Mercado.

Informarán en la Redacción de este periódico.

GUIA DE SEGOVIA Y SU PROVINCIA

por

PEDRO HERNANDEZ USEROS.

Se vende en todas las librerías de esta Ciudad, al precio de 1 peseta, 50 céntimos ejemplar, en rústica y en la calle de San Juan núm. 10.

A 1 peseta, para las personas que con el anuncio de sus profesiones, fábricas, productos, etcétera, hayan utilizado un tercio de página de dicho libro.

0'75 para los que hayan ocupado dos tercios de página.

0'50 para los que utilizaron página completa.

NO TIENEN RIVAL EN SEGOVIA

los excelentes vinos de mesa

DE PEDRO RIBAS.

Se sirven embotellados y á domicilio á siete pesetas la arroba, devolviendo el casco.

CALLE DEL CARMEN, NUM. 28.

CONFITERIA Y CERERIA

de

Manuel Moreno.

26—Juan Bravo—26

Se alquilan ambleos para viático, becas y cirios de todas clases á precios módicos, cera de colmena, garantizada por su solidez y buena construcción.

Se hacen ramilletes y dulces de todas clases con esmero y equidad.

Se vende una casa

en esta capital, calle de San Quirce, núm. 5.— El Procurador D. Segundo Sastre, Ancha, 2.— admite proposiciones.

Venta

de una carretela, un factón propio para niños (cuatro asientos), con caballería menor, una jardinera, una tartana, un bolquete y un carro de los llamados de ubio.

Para tratar, Luis Gomez, taller de cerrajería en la calle de la Plata.—Segovia.

Camisería Madrileña

Cinteria, 11, Esquina á la Plazuela de Cervantes.

Se acaba de recibir un bonito surtido en percales finos para camisas. Un gran surtido de corbatas, toquillas y punos, calcetines, medias, chaquetillas bordadas, toquillas y camisetitas finas para verano. Una bonita colección en capotas, sombreros y gorros finos.

Especialidad en la confección de ropa blanca para señoras; gran surtido en chambras, enaguas, pantalones, camisas, matinees y otra infinidad de artículos del reino y extranjeros.

Especialidad en el corte de camisas para caballeros y niños.

Se garantiza el corte.